

## Curso en línea Autogestivo 2018

### *Por una vida libre de violencia contra las mujeres*

El *Instituto Nacional de las Mujeres* tiene como uno de sus mandatos el asesorar y acompañar a las entidades y dependencias de la administración pública federal y local en su atribución de cumplir con la aplicación de la *Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres*.

Por ello, le invitamos al curso en línea *Por una vida libre de violencia para las mujeres* que tiene como propósito fomentar una actitud proactiva hacia el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, y a reconocer, en tanto servidora o servidor público, su papel en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El acceso al curso es libre y sin costo.

Para inscribirse es necesario consultar la información que estará disponible en siguiente liga:  
<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/index.php?caplinea>

#### **Público objetivo**

Servidoras y servidores públicos de la administración pública del ámbito federal y local que realizan funciones de atención directa o indirecta a víctimas de violencia de género y a quienes participan en acciones para la prevención y/o sanción de este problema sea en el poder ejecutivo, legislativo o judicial, en el sector privado o en organizaciones académicas, sociales o ciudadanas.

#### **Requisitos de participación**

Para participar en el curso es indispensable:

- ✓ Ser servidoras/es públicos cuyo trabajo esté relacionado con la Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres;

- ✓ Tener disciplina para organizar su tiempo de trabajo y estudio
- ✓ Disponer al menos de una hora diaria para la realización del curso
- ✓ Compromiso para realizar y completar el programa de aprendizaje del curso
- ✓ Manejo básico de la computadora e Internet
- ✓ Contar con el equipo de cómputo con acceso a Internet y con:
  - Procesador Pentium Core Duo o superior
  - Memoria RAM como mínimo de 2 GB
  - Acceso a internet a una velocidad de 1 MB o superior
  - Bocinas o audífonos
  - JavaScript de su navegador activo
  - Navegador WEB preferentemente actualizado (Google Chrome®, Mozilla Firefox®, Internet Explorer®, Safari®, Opera®)
- ✓ Para dispositivos móviles, se recomienda el uso de Android versión 4.0 en adelante o iOS versión 9.0 en adelante
- ✓ Adobe Acrobat Reader®

### Propósito general

Fomentar en las y los participantes una actitud proactiva hacia el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, y a reconocer su papel como servidoras y servidores públicos en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

### Estructura y propósitos específicos

El curso consta de cuatro unidades estructuradas de la siguiente manera:

#### Unidad 1. La violencia contra las mujeres

##### Propósito

Reflexionar en torno a la relación que guardan el género y la violencia hacia las mujeres y por qué se considera a ésta una violación a los derechos humanos y un acto de discriminación.

##### Componentes temáticos

1. ¿Qué es la violencia contra las mujeres?
2. ¿Por qué ocurre la violencia contra las mujeres?

3. La violencia hacia las mujeres, ¿sólo la padecen ellas?

## Unidad 2. Tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres

### Propósito

Comprender las expresiones y características de los tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres en casos específicos, para fortalecer nuestras capacidades de detección.

### Componentes temáticos

1. ¿Cómo detectar la violencia hacia las mujeres?
2. ¿Cuál es la magnitud de los diversos tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres?
3. ¿Cómo identificar las prácticas que constituyen violencia hacia las mujeres?

## Unidad 3. ¿En qué consiste el derecho humano a una vida libre de violencia?

### Propósito

Conocer en qué consiste el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como las obligaciones del Estado mexicano para su protección y garantía. Además, haremos un recorrido por los hitos históricos que dan cuenta del reconocimiento de este derecho humano en la agenda pública.

### Componentes temáticos

1. ¿Qué implica que una vida libre de violencia hacia las mujeres sea reconocida como un derecho humano?
2. ¿Cómo se ha construido el derecho a una vida libre de violencia en nuestro país?

## Unidad 4. ¿En qué consiste la Política Nacional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres?

### Propósito

Conocer las obligaciones establecidas en el marco de la Política Nacional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres, así como las implicaciones que tiene en el quehacer de las y los servidores públicos que están en contacto con mujeres víctimas de violencia.

### Componentes temáticos

1. ¿Cuál es el objeto principal de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (LGMVLV)?

2. ¿Qué ejes de acción incluye la Política Nacional Integral en la materia?
3. ¿Cómo se coordina la ejecución de la PNI?
4. ¿Cuáles son los derechos de las víctimas?
5. ¿Cuáles son los principios y criterios básicos de atención a las víctimas?

## Metodología

A lo largo del curso, las personas participantes desarrollarán un diario para una vida libre de violencia, siguiendo algunas preguntas orientadoras sobre el tema y consolidando esta experiencia como algo innovador, donde la visión personal servirá como insumo para comprender la violencia y para reconocer el papel profesional que debe desempeñarse en cuanto a la prevención, atención, sanción y erradicación de la misma contra las mujeres.

El curso se llevará a cabo en formato autogestivo, obteniendo realimentaciones automáticas e instrumentos de autoevaluación diseñados para favorecer la construcción de aprendizajes.

## Duración

Seis semanas, con 10 horas de dedicación semanales para su estudio.

Para concluir el curso de forma satisfactoria, se requiere destinar tiempo, constancia y dedicación.

La acreditación del mismo requiere:

- Realizar todas las actividades de aprendizaje en el tiempo programado en el calendario.
- Realizar la Encuesta de Satisfacción
- Contar con una calificación mínima de siete.

Una vez cubiertos dichos criterios se podrá obtener la constancia de acreditación emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres, que reconoce 60 horas de cursado desde la misma plataforma del curso, alojada en el sitio “puntogenero: formación para la igualdad”.